

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SOLICITUD DE TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA: DMA-08-24		
OBTENER LA IMPARTICIÓN DE UN TALLER EN TEMAS AMBIENTALES				
FUNDAMENTO LEGAL:		Código para la Biodiversidad del Estado de México, Libro Segundo, Título I, Capítulo VII, Segunda Sección, Artículo 2.1, Fracción I; Título II, Capítulo II, Artículo 2.39, Fracción VII; Libro Tercero, Título I, Capítulo I, Artículo 3.2, Fracción X, del Periódico Oficial Gaceta del Gobierno 3 de mayo de 2006, última Reforma POGG 9 de diciembre de 2022. Bando Municipal de Tepotzotlán, Título Décimo Quinto de la Dirección de Medio Ambiente, Artículo 72, Gaceta Municipal 5 de febrero de 2024. Artículo 32, Fracción I y II, 33, 34 y 35 del Reglamento específico para el cuidado del Medio Ambiente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO	DIRECCIÓN WEB	-NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO SE REALIZA NINGUNA INSPECCIÓN ANTES DE REALIZAR LAS PLATICAS, YA QUE SE AGENDA Y COORDINA CON ANTERIORIDAD		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
ESCRITO LIBRE DONDE SOLICITA LA IMPARTICION DEL TALLER		sí	1	ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
ESCRITO LIBRE DONDE SOLICITA LA IMPARTICION DEL TALLER		sí	1	ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
ESCRITO LIBRE DONDE SOLICITA LA IMPARTICION DEL TALLER		sí	1	ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.El ciudadano solicita un taller de educación ambiental a través de un escrito libre y deberá entregarlo en la oficina de la Dirección de Medio Ambiente. 2. El ciudadano espera a que se comuniquen para agendar la fecha y tema de la plática en conjunto con el personal correspondiente del área en mención. 3. Espera el día en que se realizara la plática y al finalizar firma una minuta de trabajo.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 DÍAS HÁBILES		
COSTO:		NINGUNO		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	-	TARJETA DE CRÉDITO
		-	-	TARJETA DE DÉBITO
		-	-	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA-		
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA-		

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE SE IMPARTA EL TALLER AMBIENTAL DEL TEMA, CON LISTA DE ASISTENCIA, MINUTA DE TRABAJO Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APLICA CUANDO HA TRANSCURRIDO EL PLAZO CORRESPONDIENTE SIN QUE SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN EXPRESA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. VICTOR MANUEL GLORIA RIVAS						
DOMICILIO:	CALLE:	PENSADOR MEXICANO			NO. INT. Y EXT.:	1/14			
COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN			MUNICIPIO:	TEPOZOTLÁN				
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:								
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
0155	58760808, 58760202			2202	-	medioambiente@tepotzotlan.gob.mx tepotzotlanmedioambiente@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A-			NO. INT. Y EXT.:	N/A--			
COLONIA:	N/A--			MUNICIPIO:	- N/A-				
C.P.:	- N/A-	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			- N/A-				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
- N/A-	- N/A-			- N/A-	- N/A-	- N/A-			
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ TIEMPO DE DURACIÓN TIENE EL TALLER?							
RESPUESTA:		DE 40 A 60 MINUTOS POR TALLER, DEPENDIENDO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿TIENE ALGÚN COSTO LA PLÁTICA?							
RESPUESTA:		NO TIENE COSTO							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EN QUE RANGO DE EDAD PUEDO TOMAR EL TALLER?							
RESPUESTA:		A PARTIR DE LOS 8 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
NO APLICA									



<p>ELABORÓ:</p>  <p>M.C. MARIA EDDY MENDOZA OROZCO</p> <hr/> <p>Secretaria Técnica y enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Subdirectora de Medio Ambiente.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. VICTOR MANUEL GLORIA RIVAS</p> <hr/> <p>Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director de Medio Ambiente.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06 / ABRIL / 2024</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------